

**Legislatura**
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Presidente de la Legislatura, Diego Santilli convoca a la siguiente Audiencia Pública:

FECHA: 18 de octubre de 2016
LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

16:00 horas
Ley Inicial publicada en el BOCBA 4940 del 9 de agosto de 2016 referente al Expte. 831-D-2015.

Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Artículo 1º.- Derógase la Ordenanza Municipal N° 50.214 (Boletín Municipal N° 20.112 del 25/01/1996), Art 2º.- Catalogase con Nivel de Protección "Cautelara" en los términos del Artículo 10.3.3, correspondiente al Capítulo 10.3 "Catalogación" del Código de Planeamiento Urbano, al inmueble sito en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2280, Nomenclatura Catastral: Sección 015, Manzana 156A, Parcela 000, perteneciente al Pabellón anexo al MNBA y con Nivel "Integral" al Puente Peatonal "Carlos Sánchez Viamonte" que cruza la Av. Pte. Figueroa Alcorta entre la Plaza República Federativa de Brasil, Facultad de Derecho y la Plaza Rubén Darío (ex Plaza Capitán General Justo J. de Urquiza), Art 3º.- Incorporáanse los inmuebles catalogados por el Artículo 1º al Listado de Inmuebles Catalogados Singulares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previsto en el Capítulo 10.3 "Catalogación" del Código de Planeamiento Urbano. (...) (Ver texto completo y Anexo de la Ley Inicial en el BOCBA 4940 del 9 de agosto de 2016 referente al Expte. 831-D-2015).

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 16/09/2016
Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 13/10/2016 a las 16:00 hs.

Inscripción de Participantes: Las personas físicas podrán iniciar la inscripción a través de la página web: www.legislatura.gov.ar/audi.php o bien, personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Perú 160, Piso 2º, Of. 231. Para finalizar dicho trámite, es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica en dicha Dirección General. Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: En la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana. Informes: Tel. 4338-3151, mail dg.gyplciudadana@legislatura.gov.ar.

Autoridades de la Audiencia: La Presidenta de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 12º de la Ley N° 6.